



ORD EXP: N° 6247 /

EXP.: N° 162 – IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 577 de fecha 29 de julio de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 27. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA D-805, ILLAPEL – CAREN, SECTOR CÁRCAMO – HUINTIL", COMUNA DE ILLAPEL, PROVINCIA DE CHOAPA, REGIÓN DE COQUIMBO.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 3 - NOV 2014

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARÍA VIRGINIA OSSANDÓN TAPIA Y OTROS**, otorgada en la Notaría de Salamanca, de don Alvaro González Salinas, de fecha 5 de septiembre de 2014, Repertorio N° 845-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 2461 N° 1353 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 577 de fecha 29 de julio de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$11.365.312.-** a la orden de **BERNABEL VERA CONTRERAS**, en representación de **MARÍA VIRGINIA, JULIA ORIANA, JUANA ROSA, CRISTINA DEL ROSARIO, JUAN ANTONIO, AUGUSTO DEL ROSARIO, GONZALO DEL CARMEN, ALFONSO DEL ROSARIO Y GRACIELA DE LAS MERCEDES**, todos de apellidos **OSSANDÓN TAPIA**, según consta de las escrituras de mandato que se adjuntan.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – IV Región.

Saluda atentamente a Ud.,

f: 5708

C: 222739

  
CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS  
Ingeniero Ejecución  
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ICB/MAM  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –IV Región.

**N° PROCESO - 8249153**

  
ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES (T.P.)  
FISCALÍA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS